

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 7 DE JUNIO DE 1851.

Presidió el señor Rector con asistencia de los SS. Sazie, Eizaguirre, Blanco i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion precedente, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Leyes i ciencias políticas a D. José María Urquieta, D. Francisco Javier Bascuñan i D. Benjamin Campillo; todos los cuales recibieron sus titulos. En seguida se dió cuenta: 1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública, manifestando que el Gobierno se ha complacido en mirar el acuerdo celebrado por la Facultad de Humanidades con el fin de publicar una coleccion de manuscritos i otras piezas raras concernientes a la historia del país, como una nueva prueba del celo i acierto con que esta corporacion se consagra al objeto de su institucion; i consecuente con estos sentimientos, se interesa en que se lleve a cumplido efecto esa medida; para lo cual está dispuesto a prestar su mas decidida cooperacion—Se mandó comunicar a la Facultad de Humanidades.

2.º De cuatro informes transmitidos por el señor Decano de Leyes; de los comisionados para presenciar los exámenes de ramos pertenecientes a su Facultad, que a fines del último año se rindieron en el Instituto Nacional—Se mandó publicarlos en los Anales.

3.º De una nota del señor Decano de Medicina, transcribiendo un informe análogo

de los comisionados para igual objeto por su Facultad; el que se ordenó publicar del mismo modo.

4.º De un oficio del señor Intendente de Valparaiso trascribiendo otro en que el Gobernador de Quillota propone a D. Cesáreo Gardel para llenar en aquella Inspeccion de educacion la vacante que ha resultado por la mudanza de residencia del licenciado D. José Eujenio Vergara, miembro anterior de ella.—Se nombró para el referido cargo al propuesto.

5.º De una representacion de D. Juan Mackena, miembro electo de la Facultad de Medicina, en que espone que, habiéndosele notificado el Supremo Decreto en que se fijan seis meses para la recepcion de los miembros nombrados de la Universidad, i dado él parte, en conformidad de esa disposicion, al señor Decano respectivo, de estar pronto a recibirse el día que se le señalase, no ha podido hacerlo, porque dicho señor Decano le ha exijido le presente su discurso, para censurarlo, segun cree, fundado en que otras veces ha acostumbrado hacerlo así; i careciendo de otro recurso el reclamante para la consecucion de su objeto, se le ha pasado el tiempo prefijado sin lograrlo. No existiendo pues culpa por su parte, concluye pidiendo se le reconozca ya como miembro de la Facultad de Medicina.

El señor Sazie espuso sobre esta representacion que en efecto había pedido al señor Mackena su discurso, así para que pudiese contestarlo en el acto de la recepcion del miembro de la Facultad a quien se designase al efecto, como para examinar si son aceptables las doctrinas que en él se contengan, segun lo ha acostumbrado ántes de ahora; a lo cual se había resistido dicho miembro electo. El señor Rector opinó que no hai derecho para hacer pasar por esa censura previa los discursos de recepcion, ni se ha acostumbrado nunca en las otras Facultades. El autor debe ser el único responsable de las opiniones que en tal acto emita; i cuando mas deberá dar noticia al Decano del tema que haya elegido, a fin que se eviten los discursos sobre materias impropias de la solemnidad, como pueden ocurrir en la Facultad de Medicina, por ejemplo. Pero que es de necesidad que el discurso se franquee al miembro designado para la contestacion, pues muy raras serán las personas que puedan improvisarla. Acorde el Consejo con esta opinion del señor Rector, i teniendo presente: 1.º Que no está en sus atribuciones dar por recibido a ningun miembro electo, mientras no se hayan cumplido las solemnidades al efecto requeridas; i 2.º que el tiempo designado para la recepcion ha trascurrido para D. Juan Mackena sin falta de su parte, puesto que dentro de él se presentó dispuesto a efectuarla, resolvió se pudiese en noticia del solicitante que puede proceder a recibirse, cumpliendo con los requisitos de franquear su discurso al miembro que se designe para contestarle, i de dar conocimiento al señor Decano de la Facultad del tema de dicho discurso.

Despues de esto se continuó la discusion del nuevo plan de arreglo para el colejio de Valdivia. El Consejo se decidió por el que propuso el Secretario en la sesion de 17 de Mayo último, i aprobó sin variacion el 1.º de los artículos contenidos en la acta respectiva. Igual aprobación dió al artículo 2.º con una enmienda i una agregacion que propuso el señor Rector, quedando en estos términos:

«2.º En lo sucesivo será tambien indefectiblemente separado todo alumno que habiendo permanecido dos años en una misma clase, no se halle en aptitud de pasar a la superior inmediata. Transcurrido el primer año, el Director dará pronto aviso al padre o encargado del alumno que se hubiese atrasado intimándole la espulsion que, con arreglo a lo prevenido en la 1.ª parte de este artículo, deberá tener lugar, si al fin del 2.º año dicho alumno no pudiese todavia pasar a la clase superior.»

Los artículos 3º i 4.º fueron aprobados sin variacion, habiendo advertido el Secretario respecto del aumento de rentas que se propone en el último, que lo creia de toda necesidad, así para encontrar un buen profesor que quiera permanecer en el estable-

cimiento, como para compensar más equitativamente las tareas del Director; el cual convino a la apertura del Colejio en recibir el escaso sueldo de 475 pesos anuales, en consideracion a la escasez de fondos con que entonces se contaba; pero dió muy pronto pruebas de su entusiasmo por la enseñanza en el celo con que a ella se contrajo.

Se determinó por último informar al señor Ministro de Instruccion pública en los términos acordados, con copia de las actas respectivas en las partes que a este asunto se refieren. Con lo cual fué levantada la sesion.

SESION DEL 14 DE JUNIO DE 1851.

Presidió el señor Rector i asistieron los SS. Sazie, Meneses, Eizaguirre, Blanco, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion precedente, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a D. Antonio Verdugo—A continuacion se dió cuenta: 1.º De un informe del señor Decano de Medicina sobre la solicitud de D. German Hantelmann, Dr. en Medicina i Cirujia por la Universidad de Berlin, para que se le confiera el grado de Licenciado en la Facultad respectiva de ésta. Resultando de dicho informe que el solicitante se halla en el caso de los articulos 23 i 24 del Reglamento de grados i del Supremo Decreto de 18 de Enero de 1848, se mandó pasar el espediente al señor Decano a quien corresponde, para los efectos consiguientes.

2.º De una solicitud de D. Manuel Salustio Fernandez, esponiendo: que hace mas de 15 meses se le confirió el grado de Bachiller en ciencias matemáticas i físicas, durante cuyo tiempo ha rendido en el Instituto Nacional los exámenes de Historia de la Edad media i Cosmografía, como tambien el de la parte de Mecánica que hasta el dia se ha enseñado en ese establecimiento. Habiendo con esto cumplido los requisitos que, por gracia especial del Consejo, se le exijieron para poder obtener el grado de Licenciado en la mencionada Facultad, puesto que se le dispensaron 9 meses de los dos años que deben mediar entre el grado de Bachiller i el de Licenciado, pide se le confiera desde luego este último grado, previas las pruebas de estilo. Al efecto solicita se tenga tambien presente que desde ántes de obtener el titulo de Bachiller, había rendido los exámenes de cálculo diferencial e integral, que se exigen durante la práctica, i que respecto del de Mecánica, que se halla en el mismo caso, el curso de este ramo en el Instituto Nacional solo se estableció en el año anterior, i él se ha examinado de la parte que hasta ahora se ha alcanzado a estudiar. Con respecto al certificado de haber auxiliado en tareas científicas a algun profesor o comision encargada de operaciones jeodésicas o arquitectónicas, que igualmente demanda el Reglamento, solicita se estime por suficiente, en virtud de no ser posible otra cosa por ahora, el titulo de Agrimensor que ha obtenido hace como 11 meses, el cual supone haber auxiliado a un profesor competente en 6 operaciones topográficas por lo ménos—Siendo constante al Consejo quanto expone el solicitante en su peticion de que acaba de darse cuenta, i hallando justas las razones en que la funda, accedió a ella, mandando pasar el espediente al señor Decano respectivo.

3.º De otra solicitud de D. Ramon del Rio, profesor de Humanidades del Instituto de Concepcion, en que espone que habiéndose pedido informe al Rector del establecimiento que acaba de citarse, sobre los exámenes rendidos allí por el solicitante, a fin de que ese certificado, en union del que el Rector del Instituto Nacional debi

igualmente espedir, acreditase su aptitud para aspirar al grado de Bachiller en Leyes i ciencias politicas, se ha estraviado el respectivo expediente en el tránsito a las diversas personas que debian entender en su peticion. Paralizado por tal motivo el curso de ésta, no solo sufre el perjuicio consiguiente el mismo interesado, sino tambien el servicio público, por el abandono en que ha dejado su clase durante el tiempo que permanece en esta capital a fin de efectuar su recepcion. No siendo pues culpa de él el estravio insinuado, propone, a fin de conciliar la observancia de los estatutos universitarios con la remocion de los perjuicios que se le seguirian por prolongarse la demora, 1.º que se esté a su palabra en cuanto a los exámenes por él rendidos en Concepcion, que son: final de latin en 1843, de gramática castellana, teoria de las ideas i sistemas filosóficos, teoria de las relaciones, Derecho Romano, frances i Cosmografía, reservándose para despues acreditarlos fehacientemente; 2.º, que para hacer efectiva esta responsabilidad, se somete desde ahora a la pena de ser espulsado de la Academia, si no resultase cierta su aseveracion; i 3.º que si del nuevo informe que al Rector del Instituto Nacional se pida, resultase que los exámenes que tiene dados en este establecimiento, unidos a los que asegura haber rendido en Concepcion, son todos los que habilitan para el grado de Bachiller a que aspira, se le confiera desde luego dicho grado. Cerciorado el Consejo de la efectividad de cuanto espone el solicitante, accedió a su peticion en los términos propuestos, mandando pasar el expediente al señor Decano respectivo.

4.º De una peticion de D. Antonio Franco, relativa a que se le permita rendir durante la práctica los exámenes de Jeografía i Cosmografía, únicos que le faltan de los requeridos para el grado de Bachiller en Leyes, confiándosele desde luego dicho grado. El Consejo accedió a esta solicitud, por hallarse en el mismo caso que las anteriores de su especie.

5.º De una solicitud de don Carlos Oton de Musgay, individuo de la colonizacion alemana de Valdivia, para que se le conceda una cátedra pública de ciencias, presentando documentos con que acredita los cargos que ha desempeñado en su pais. Advirtiéndole el Consejo que los estudios hechos por el solicitante son los requeridos para el empleo de guarda-bosque, proveyó no haber lugar, en virtud de estar ocupadas las cátedras a que se refiere.

En seguida el señor Rector dijo que debia llamar la atencion del Consejo ácia la necesidad de adoptar algun arbitrio eficaz para conseguir la exacta i completa remision anual de los estados de la instruccion en cada provincia, pues el estado jeneral que recientemente se ha pasado al Supremo Gobierno, ha sido mui incompleto, porque exceptuando solo dos provincias, de todas las demas han dejado de remitirse los de muchos establecimientos de educacion, habiendo algunas de que ninguno ha venido. Esta falta, sobretudo, se ha notado con respecto a las escuelas particulares, porque debe haber sido mui jeneral la errónea persuasion de que solo debian remitirse los estados pertenecientes a las fiscales i a las municipales. En el año 48, por ejemplo, aparecian 38 escuelas particulares en la sola provincia de Chiloé, mientras ahora solo ha podido advertirse la existencia de una u otra; i es imposible creer que todas aquellas hayan sido cerradas. Concretándose a Santiago, el Consejo puede recoger los estados de todos sus colejos, que están sometidos a su inmediata inspeccion; mas con respecto a las escuelas, se ha tropezado hasta ahora con una imposibilidad casi invencible para el mismo objeto. Tantas dificultades, pues, han llegado a infundirle la persuasion de que no se logrará satisfactoriamente el fin propuesto, sin imponer para lo sucesivo una multa a los directores o preceptores que omitan el cumplimiento de la obligacion de remitir los estados de sus establecimientos en el tiempo oportuno.

Habiendo el señor Rector preguntado a este respecto su opinion al Secretario, con-

testó que estaba de acuerdo en cuanto a la necesidad de la adopción de un arbitrio eficaz para conseguir la completa remision de estados de la instruccion en la República; i que en este supuesto, la multa propuesta por el señor Rector, parecia tambien el mas oportuno. Pero que estaba persuadido de que tal arbitrio solo produciria efectos duraderos con respecto a las escuelas, cuando el cuidado de recoger i remitir sus estados esté a cargo de los visitadores que, segun la lei de organizacion de la instruccion primaria que actualmente se halla sometida a la discusion del Congreso, deben establecerse en cada provincia. Explicó en seguida la obligacion que sobre este particular impone a dichos visitadores la insinuada lei, i la creacion de una mesa especial de estadística de la instruccion primaria, que segun la misma ha de plantearse en el Ministerio de Instruccion pública, la cual deberá mantener una correspondencia constante con los visitadores. Agregó que únicamente por estos bien calculados medios llegarían en su concepto a obtenerse datos dignos de confianza sobre la educacion, i a formarse estados que, adoleciendo de ménos imperfecciones que los que pueden levantarse con el método actual, ofrezcan tambien ménos peligros de llegar a ser perniciosos, haciendo que por error se fomente con preferencia la instruccion en ciertos puntos que lo necesitan, mucho ménos que otros. Por último, dijo, es indisputable que los resu'tados que se desean no pueden obtenerse sino por medio de personas esclusivamente encargadas de este ramo. Los Intendentes i Gobernadores, i las personas que componen las actuales Juntas e Inspecciones de educacion, tienen otras muchas atenciones que mas o ménos pronto les harán descuidar la materia de que tratamos, llegando en último resultado a hacerse ineficaz el arbitrio mismo de la multa.

En vista de esta exposicion el señor Rector dijo que tomaria conocimiento de la lei mencionada que, aprobada ya por la Cámara de Diputados, debe hallarse actualmente en el Senado; i se manifestó dispuesto a influir por su parte cuanto le fuese posible a fin de obtener su pronto despacho. Se reservó entretanto para volverse a tratar en otra sesion, lo relativo al establecimiento de la multa.

El Secretario observó que en lo que se advertia un progreso indudable por los últimos estados recibidos, es en la estension de los ramos de instruccion, tanto en los Colejios como en las escuelas. En éstas se van planteando poco a poco los ramos que constituyen la instruccion primaria secundaria; i aquellos, aun los que son dirigidos por particulares, se ve que hacen constantes esfuerzos, por llegar a poner sus estudios sobre el mismo pié que los del Instituto. Los Conventos mismos se presentan bajo un aspecto satisfactorio a este respecto.

Se levantó en seguida la sesion.

SESION DEL 21 DE JUNIO DE 1851.

Presidió el señor Rector con asistencia de los señores Gorbea, Eizaguirre, Blanco, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion precedente, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Matemáticas a don Gabriel Izquierdo, don Samuel Donoso, i don Manuel Novoa: todos los cuales recibieron sus títulos.—En seguida se dió cuenta: 4.º De dos informes trasmitidos por el señor Decano de Teolojía, de los comisionados por su Facultad para asistir a los exámenes de ramos a ella pertenecientes, rendidos el último año en el Instituto Nacional.—El señor Eizaguirre dijo inmediatamente despues de su lectura, que no han venido mas informes, porque to-

dos los otros siete comisionados que igualmente nombró durante su ausencia el miembro que hacia sus veces en el Decanato, se escusaron de concurrir.—Se mandó publicar dichos dos informes.

En segundo lugar se dió cuenta de una solicitud de don Gabriel Izquierdo, Bachiller en Ciencias Matemáticas i Físicas, relativa a que se le dispensen siete meses de los dos años de práctica que necesita para el grado de Licenciado en Ciencias Físicas, i un año tres meses de la práctica necesaria para el mismo grado en Matemáticas. Alega en su favor las siguientes razones: 1.^a Que lleva ya cerca de un año de práctica en ciencias físicas, i de asistencia constante al Observatorio astronómico. 2.^a Que los exámenes de cálculo diferencial e integral que rindió a fines del año de 1849, i el de Mecánica racional i aplicada dado por él en 18 de Enero del presente año, solo son obligatorios para obtener el título de Licenciado en Matemáticas, i ha demorado dos años en solicitar el diploma de Bachiller, con el objeto de estudiar esos ramos con la contraccion i empeño debidos i de poder seguir el curso de Arquitectura.—En atención a las razones espuestas por el solicitante, a las notas de distincion que ha reportado en casi todos sus exámenes, al informe que dió el señor Domeyko en la sesion acerca de haber seguido Izquierdo por el tiempo que indica manipulaciones químicas bajo su direccion, i por último, a un certificado del señor Gilliss sobre la práctica que el mismo Izquierdo ha tenido en su Observatorio, el Consejo acordó se recomendase su peticion al Supremo Gobierno.

No ocurriendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, quedando en tabla para la próxima la continuacion de la discusion sobre las reformas que deban hacerse en el plan de estudios de Humanidades, vijente en el Instituto Nacional; a cuyo efecto se dispuso traer a la vista las actas de 3 de Agosto i 28 de Diciembre del año próximo pasado i de 4 de Enero del presente, en que se trató ese mismo asunto.

SESION DEL 28 DE JUNIO DE 1851.

Presidida por el señor Rector con presencia de los señores Sazie, Meneses, Eizaguirre, Blanco, Domeyko i el Secretario. Aprobada el acta de la sesion precedente, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Medicina a don Jerman Hantelmann i el de Bachiller en Leyes a don Ramon del Rio.—En seguida se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Instruccion pública anunciando que S. E. ha aprobado el acuerdo del Consejo sobre que se otorgue a don Santiago Errázuriz la dispensa de un año de los dos de práctica necesarios para obtener el título de Licenciado en Matemáticas. Se ordenó agregar este oficio a sus antecedentes i ponerlo en noticia del interesado.

Leyeronse en seguida las actas de las sesiones celebradas por el Consejo en 3 de Agosto i 28 de Diciembre del año próximo pasado, en las partes que se refieren a las modificaciones que el señor Solar ha propuesto se adopten en el plan de estudios de Humanidades vijente en el Instituto Nacional; i en virtud de las razones que constan de esas actas, se acordó: 1.^o que el estudio de la Jeografía solo durase el primer año.—2.^o Que el de la Aritmética se estendiese al 1.^o i 2.^o—3.^o Las nociones de Aljebra i de Jeometría que prescribe el mismo plan, se subministrarán en el 4.^o año, i el estudio de la Cosmografía se hará en el 5.^o al par con el de la Física.—4.^o El estudio de la frances se principiará en el tercer año.—5.^o El de la Gramática Castellana durará los cuatro primeros años, enseñándose en el último la Ortolojía i la Métrica.

Con respecto a la propuesta de hacer obligatorio el curso bienal de literatura, que tambien indicó el señor Solar en la sesión de 28 de Diciembre último, el señor Rector dijo que creia de absoluta necesidad su adopcion, haciéndola estensiva al curso de filosofía, para el cual el plan de estudios vijente solo ha prescrito tambien un año por igual razon que para el de literatura, a saber: el haberse tenido la intencion de establecer en un segundo año clases superiores de uno i otro ramo; pensamiento que se llevó a efecto en el Supremo Decreto de 22 de Noviembre de 1847, que estableció la division de la instruccion preparatoria i de la superior, poniendo esta última bajo la direccion inmediata de la Universidad. Con este motivo recordó el mismo señor Rector que hasta ahora está en suspenso la ejecucion del Supremo Decreto que acaba de citarse i no se sabe haya sido derogado; siguiéndose de esa suspension que las Facultades de la Universidad no se han puesto aún en contacto, como en él se prescribe, con los profesores del Instituto para acordar, entre otras importantes medidas, la conformidad de los textos que hayan de seguirse en las varias clases de un mismo ramo, para que los alumnos no tropiecen, por esa falta de uniformidad, con principios contradictorios, al pasar de la una a la otra. Por lo espuesto, añadió, creo indispensable dejar pendiente cualquier acuerdo sobre la materia que nos ocupa, hasta saber si el Supremo Gobierno se propone o no llevar adelante la division de estudios prescrita por el Supremo Decreto de 22 de Noviembre de 1847; lo que cuidaré de indagar del señor Ministro de Instruccion pública para dar cuenta al Consejo en la sesión siguiente.

Suspendida pues esta discusion, el mismo señor Rector preguntó al Secretario en qué estado se encuentra el exámen de las cuentas de la Tesoreria Universitaria; i dicho Secretario contestó que se hallaban en poder del señor Górbca, miembro de la comision de contabilidad del Consejo; quien hacia algun tiempo le habia anunciado tener ya concluido su exámen i faltarle solo poner en limpio los reparos que le habian ocurrido para pasárselas a él mismo: que no habia hecho esto último hasta ahora el señor Górbca, probablemente porque se lo habrá impedido el mal estado de su salud en la época reciente.

Con lo que fué levantada la sesión.

El domingo 13 de Julio se incorporaron en la Universidad de Chile, como miembros de la Facultad de Medicina, D. Joaquin Aguirre i D. Juan Mackena, i pronunciaron los discursos que sucesivamente se publican.

El del señor Aguirre fué el siguiente:

Señores:

Apénas puedo vencer la confusion que me causa la necesidad de esponer algunas ideas en este recinto i ante vosotros, objetos ambos de mi respeto. La distinción que os habeis dignado acordarme, asociándome a vuestras nobles tareas, no es bastante a llenar la respetuosa distancia que en mi espíritu queda entre los maestros i el discípulo, entre los que por una larga série de trabajos se han hecho acreedores a la consideracion del país, i el jóven apénas salido de las aulas, que aun no ha podido justificar la preferencia con que se le abruma. Mi incorporacion en la Universidad la acepto, señores, como una inmensa deuda que contraigo para con mi país; deuda a cuya satisfaccion me propongo consagrar mi estudio i mi existencia. La esperanza de poder satisfacerla me hace disimularme a mí mismo mi insuficiencia, i aceptar con reconocimiento la induljencia que os habeis dignado manifestarme.

Agrava mas i mas la importancia que doi a los deberes que el honroso puesto a que soi llamado me impone, la circunstancia de venir a ocupar el lugar que ha dejado vacío una muerte deplorable, un descarrío de la razon de mi distinguido profesor el Dr. Lafargue.

Su muerte, como sabeis, no fué el efecto de las dolencias físicas que la ciencia que profesamos tiene por objeto hacer desaparecer. Procedió de afecciones morales,

mas agudas a veces que las dolencias físicas, verdaderas enfermedades del alma, en cuyos misterios ha podido penetrar poco la observacion i la ciencia, i que a veces o nacen con el individuo o vienen inveteradas, desde los primeros pasos de la vida, aguardando una reerudescencia de circunstancias para presentarse en toda su enerjía.

El Dr. Lafargue ha muerto, víctima de una malhadada predisposicion de ánimo que le hacia dudar de su porvenir, i de una herida recibida en los primeros pasos de su carrera científica i sobre la cual venian a tocar despues los desencantos de la vida, i las decepciones que para el talento verdadero i para la alta instrucccion reservan nuestros países, tan poco competentes para apreciarlos debidamente.

El jóven Lafargue se distinguió en su temprana edad por una aptitud especial i una vocacion decidida para el estudio de las ciencias. Sus padres se empeñaron en vano en dedicarlo a la profesion del comercio. Mejor avisados lo pusieron en el colegio de Agens, donde hizo con brillo sus estudios preparatorios, i mostró su decidida inclinacion por el estudio de las ciencias naturales, i desde donde pasó a Paris a cursar los ramos parciales que constituyen la profesion del médico. El año de 1832, obtuvo en concurso con otros solicitantes un internado, revelando desde entónces una capacidat superior i estudios avanzados i profundos.

Por este mismo tiempo fué visitado Paris por el terrible azote del Cólera, que diezmo las poblaciones de diversos estados del mundo, i sorprendió a la ciencia casi desapercibida para combatir sus estragos. El celo del jóven Lafargue, los servicios que prestó en los hospitales como alumno interno, la entereza de que hizo osentacion, i la pasion con que se consagró a la ruda tarea de luchar con la terrible epidemia i de arrancarle sus víctimas a la muerte, le merecieron una medalla de oro, de parte de la administracion de los Hospitales de Paris.

En 1835, último año de su internado, hallándose en el Hospital de niños, escribió una memoria *sobre las funciones cerebrales de los animales*, apoyándose en varios experimentos fisiológicos hechos por él sobre animales vivos. De la importancia de este estudio podemos juzgar por la que le dió, premiando la memoria, la Academia de Medicina de Burdeos que habia propuesto la cuestion.

Este ensayo era el precursor de otro no ménos importante por la gravedad de la materia. La misma Academia habia propuesto un premio pecuniario i honorífico al que presentase la mejor memoria *sobre determinar lo que hai de positivo sobre la localizacion de las ideas i de las facultades intelectuales, tomando por guia la anatomia comparada, la fisiologia i la patologia*. La enumeracion sola de la cuestion bastaria para arredrar a quien no tuviese plena confianza en sus fuerzas, o una dedicacion especial a estas cuestiones oscuras que buscan las relaciones que existen entre el organismo animal i las funciones del espíritu. Concurrió a optar al premio el célebre Dr. Briere de Boismont; pero no obstante su presencia i la de otros facultativos, el jóven Lafargue obtuvo el premio; con lo que regresó a Paris, recargado de laureles, a continuar con infatigable ardor los estudios con que contaba abrirse una brillante carrera. Sin embargo, en 1840 volvió a Burdeos, teatro de sus triunfos académicos, a oponerse a una cirujanía, i no obstante el informe de la Comision que lo declaraba el mas acreedor, aquel destino fué dado a otro.

De aquí data en nuestro concepto la cadena de sufrimientos morales que han acibarado la vida del Dr. Lafargue. Desde entónces sangra la llaga abierta en su corazon, i que lo condujo al suicidio. Tan profunda debió ser la impresion que recibió, que abandonando toda idea de celebridad, ganada por el brillo de estudios tan bien comenzados, se espatrió de Francia, dirijiéndose a Chile como si hubiese querido poner el globo de por medio entre su patria i su asilo.

La recepcion que en nuestro país obtuvo, debió por lo pronto reconciliarlo con

la sociedad, de quien se ha mostrado tan resentido en sus últimos momentos. Vacaba en el mismo año de 1840, por muerte del fundador don Pedro Moran, la Cátedra de anatomía, fisiología e higiene. El Dr. Lafargue presentóse a hacer oposicion, i los jueces, mas equitativos que no lo habian sido los de su pais, se apresuraron a reconocer en él la superioridad de conocimientos requerida para el desempeño de aquella Cátedra. Su disertacion *sobre los usos del bazo*, ha quedado entre nosotros como muestra de la estension i profundidad de sus estudios en la anatomía i fisiología comparada.

Sus discípulos, en cuyo número tuve el honor de contar, no han olvidado el celo que mostró el Dr. Lafargue por la instruccion de la juventud, ni la claridad de su esposicion, ni la riqueza de su enseñanza. Tan nobles eran estas cualidades, que los alumnos de cursos anteriores venian a mezclarse con nosotros para oírlo, i que personas estrañas a los estudios i médicos formados no desdeñaban asistir a las lecciones del Dr. Lafargue en el Hospital de San Juan de Dios.

En 1844 hizo un viaje al sur, para estudiar las enfermedades reinantes, aprovechando la ocasion de hacer una escursion a las cordilleras, i descubrir la condicion jeológica de los terrenos adyacentes al volcan de Antuco. Sobre esta materia escribió una memoria que envió a Francia i le mereció como digna recompensa la Cruz de la Lejion de Honor.

Por este tiempo agriaron de nuevo su espíritu algunos escritos que se produjeron en los diarios, lo que le inspiró la idea de hacer un viaje a Bolivia en 1845, desde donde pasó al Perú. Allí, como en Chile, llamó la atencion del público por la lucidez de los exámenes que rindió, i la profusion de conocimientos que mostraba siempre que se presentaba ocasion. Los diarios de Lima le prodigaron los mas altos i merecidos elogios.

Regresó a Valparaiso en 1849, i sus amigos perdieron desde luego notar, por la excentricidad de su vida i las preocupaciones sombrías de su espíritu, las afecciones morales que perturbaban su reposo. Apuntes sueltos hallados entre sus papeles, lo muestran afectado de una negra misantropía, odiando a la sociedad, quejándose de la injusticia de los hombres, i envidiando al cielo sus rayos vengadores. Dicese que una quiebra, arrebatándole sus economías, precipitó la catástrofe a que estas preocupaciones lo conducian, i el 10 de agosto de 1850, hallaron su cadáver exangüe, ultimado por una herida hecha en la arteria crural.

De este fin tan triste i de estudios tan altos, yo me permitiré, señores, descender a consideraciones mas prácticas i de una esfera mas secundaria, tomando por asunto de mi discurso el tema siguiente:

Utilidades del estudio de la física i de la química con respecto a los varios ramos de la medicina propiamente dicha.

Las ciencias físicas i naturales son consideradas en nuestros tiempos, como las que mas contribuyen al bienestar, a la felicidad, a la civilizacion i al engrandecimiento progresivo de los pueblos. Sin ellas no habria industria, el comercio se veria reducido; i como se sabe, influyen en el engrandecimiento o decadencia de las naciones. Tendremos un comprobante irrefragable, si recorremos la Inglaterra, esta diosa moderna de los mares; la Francia de cuya capital un escritor ha dicho en nuestros dias, ser el cerebro de toda la Europa; la Alemania, la Bélgica, etc., todos los paises en fin, situados tanto en el antiguo como en el nuevo continente; i allí en donde encontraremos mas difundido el estudio de las ciencias físicas i naturales, allí en donde se nos presenten mayor número de matemáticos eminentes, de físicos distinguidos, de químicos, zoólogos, botánicos, agricultores, mineralojistas, etc., allí donde encontraremos mas esplendor, mas riqueza i mas pujanza. De lo que se deduce,

pues, que el grado de prosperidad o de cultura de una nacion, está en razon directa de la altura a que en la misma se hallen las ciencias físicas i naturales.

La importancia de los estudios de que hablamos ha sido bien comprendida por nuestro Gobierno cuando para fomentar su desarrollo i propagar su estudio ha creado cátedras i costeadó profesores europeos que puedan desempeñarlas. Del mismo modo debe esplicarse el rápido vuelo que toma la industria en estos tiempos poniéndose en planta ramos de ella, que aun no eran bien conocidos en nuestro país, debido a los conocimientos del digno director del establecimiento nacional de agricultura don Luis Sada.

Interminable seria la tarea de hacer ver la relacion que enlaza las ciencias físicas i naturales con otros ramos del saber humano. Seria preciso además poscer un conjunto vasto de conocimientos i un talento despejado, del que yo carezco.

Me ocuparé si en demostrar en pocas palabras la utilidad del estudio de las ciencias referidas: primero, con respecto a la fisiolojia, segundo con respecto a la patolojia, tercero con respecto a la hijiene i cuarto con respecto a la medicina legal, cumpliendo de este modo con mi propósito.

I.

Utilidad de la física i de la química con respecto a la fisiolojia.

Para probar este influjo, sin hacerme mui difuso, basta solo fijarse en alguna de las funciones de los varios órganos del cuerpo humano. A la verdad, la funcion del corazon no se ejecuta sino bajo el mismo mecanismo que una bomba aspirante i de presion, i su alteracion depende las mas veces de alteraciones físicas i mecánicas de sus válvulas que no son otra cosa que verdaderos sopapos organizados. La sangre i los demas líquidos solo se mueven segun las leyes de la gravitacion hidráulica, etc. Los cambios frecuentes que vemos en los cuerpos organizados i los fenómenos de cristalización, de capilaridad, de higrometricidad, de imbibicion, de endosmosis i exosmosis: las frecuentes descomposiciones i combinaciones, análisis i síntesis, los fenómenos de la respiracion i de la dijestion ¿podrian esplicarse por las propiedades vitales solamente? de ninguna manera, todas estas funciones no pueden realizarse sin la intervencion de algunas de las leyes químicas; i sin ser conocidas éstas nada avanzaríamos en el estudio de la fisiolojia. Además, ¿cómo podríamos comprender el mecanismo de la vision sin el auxilio de la física? tampoco sabríamos lo que es la electricidad i el magnetismo.

Sin la química no podemos conocer los principios que componen la sustancia de nuestros órganos, los de los alimentos que reparan nuestras pérdidas, los de la atmósfera en la cual vivimos inmerjidos; i no teniendo estos conocimientos no podemos apreciar las principales funciones del organismo, tales como la dijestion, la asimilacion, la sanguificacion, las diferentes secreciones, exhalaciones, etc. i no pudiendo apreciar exactamente estas funciones i explicarlas segun los conocimientos químicos actuales, no podrémos llamarnos fisiólogos instruidos. Para mejor corroborar este aserto citarémos un ejemplo. Sabemos que los alimentos introducidos en el estómago sirven principalmente para suministrar a la sangre la albumina, la fibrina i demas sustancias que entran en la composicion de los cuerpos organizados; pues bien, hoy está demostrado que la cantidad de alimentos necesarios para la conservacion de las funciones de la vida debe estar en relacion directa con el oxígeno absorbido.

Dos animales, dice Liebig, que absorben a un mismo tiempo por la piel i el pulmón cantidades desiguales de oxígeno, deben consumir pesos diferentes de un mismo elemento, i como el consumo del oxígeno en tiempos iguales puede representarse por

el número de inspiraciones, resulta de aquí que, la cantidad de sustancia alimenticia que un mismo individuo debe tomar, varia según el número i estension de las inspiraciones. Así es que los niños soportan menos bien la hambre que los adultos, porque los órganos respiratorios de los primeros son mas activos que los de los segundos. Los pájaros, en los cuales la respiracion se efectúa con gran celeridad, privándolos de todo alimento, mueren al cabo de tres días; i una serpiente colocada por espacio de una hora debajo de una campana, aspira apenas bastante oxígeno para que se haga sensible el ácido carbónico producido: esto tambien hace que pueda vivir sin alimento por espacio de tres meses i aun por un tiempo mas prolongado. La cantidad de oxígeno inspirada por el pulmon, depende no solo del número de inspiraciones sino tambien de la temperatura i de la densidad del aire. A volúmenes iguales, el aire mas denso contendrá mayor cantidad de oxígeno, i como tanto en verano como en invierno respiramos un mismo volumen de aire, resulta que siendo la temperatura de 25 C. en la primera estacion, por un mismo número de movimientos pulmonares, absorbemos 983 gramos de oxígeno, i encontrándose 0° en la segunda, tomamos 1,000 gramos, esto es, mayor cantidad. Lo cual nos explica por qué en el Ecuador es mas fácil sujetarse a una dieta rigurosa o soportar mejor la hambre, que en las rejiones frias o inmediatas a los polos.

No nos hagamos ilusion: sin el auxilio de la quimica jamas se hubieran hecho tan grandes descubrimientos en fisiología. Hombres incansables, favorecidos por su posicion i por sus talentos, multiplican a cada instante las aplicaciones, i no está lejos el día en que, gracias a la quimica, veamos enteramente cambiada la faz de la ciencia que estudia las funciones de los seres organizados.

II.

Utilidad de la fisica i de la quimica con respecto a la patología.

Los recursos que estas dos ciencias prestan a la patología son palpables, principalmente en el diagnóstico i método curativo. Efectivamente, uno de los recursos mas seguros de distinguir la catarata de otras afecciones es suministrado por las leyes de la reflexion de la luz. Sanson, conocedor profundo de dichas leyes, ordena que se presente una vela encendida delante del ojo cuya pupila está bien dilatada: si todos los elementos del ojo están sanos, se ven tres imágenes de la llama, la mas anterior i la mas posterior están directas, i la de enmedio invertida, i todas ellas se reflejan, la primera por la córnea, la segunda por la cara anterior del cristalino, i la tercera por su cara posterior; i si al contrario hai opacidad del cristalino o de sus cápsulas anterior o posterior, entónces no se perciben mas que dos imágenes.

Sin el perfecto conocimiento de la fisica i de la quimica no podemos de ningun modo hacer uso de los medios mas importantes de la práctica, cual es, el de analizar la orina de toda persona atacada de mirasmo, que no presente sintomas de afeccion del pecho, ni de otras enfermedades locales. El procedimiento para efectuar el análisis es según Frömmer el siguiente: «en un tubo pequeño de vidrio, dice, se añade una corta cantidad de potasa cáustica sólida, despues un fragmento de deutosulfato de cobre: se calienta muy lijeramente esta mezcla a la lámpara de espiritu de vino, i muy luego si la orina contiene azúcar diabético, se observa una reduccion del protóxido de cobre muy evidente. Si por el contrario, la orina no tiene azúcar, en lugar de una reduccion de amarillo rojizo se obtiene un precipitado negro. La reduccion de protóxido de cobre se efectúa igualmente en frio; pero tarda un poco mas de tiempo; esta es la razon porque es preferible elevar algo la temperatura de la mezcla.» El análisis de las materias esccrementicias es muchas veces indispensable en la curacion de ciertas diarreas, porque si aquellas se componen de jugo gástrico,

pancreático, intestinal, moco i bilis, son muy útiles el opio asociado a los astringentes i a la ipecacuana. Al contrario, son perjudiciales si dichos excrementos se componen de alimentos no digeridos.

III.

Utilidad de la física i de la química con respecto a la higiene.

Siendo este ramo de la medicina una ciencia puramente práctica i que comprende el estudio de todas las cosas que pueden influir en el hombre directa o indirectamente en su salud; tales como el aire, el agua, la luz, la electricidad, el calorico, el sonido, los principios contagiosos i los alimentos sólidos i líquidos sean vegetales o animales, etc. no podemos, pues, conocer ninguna de estas sustancias ni sus efectos sin el estudio de la física i de la química. A la verdad, solo despues de poseer estos conocimientos, sabemos apreciar la temperatura del aire que respiramos, su higrometricidad, su densidad i las sustancias que alteran su pureza, porque según estas circunstancias tienen un influjo mas o ménos notable sobre nuestra economia, pueden convertirse en causas determinantes de varias enfermedades. Con el uso del termómetro, del higrómetro i del barómetro reconoceremos dichas variaciones, asi como podremos aconsejar los medios de renovarlo, si conocemos los de una buena ventilacion i el modo de destruir químicamente los miasmas que lo infecten. El agua, ademas de su composicion, debe reconocerse en sus tres diferentes estados de liquidez, de solidez i de vapor, porque ademas del continuo uso que se hace de ella en terapéutica, sabremos como distinguir la salubre de la insalubre, la potable de la mineral, i por los principios de ésta, la virtud de que goza para ciertas i determinadas dolencias.

No olvidaremos la grande influencia que ejerce la luz sobre el hombre; este fluido imponderable es el excitante natural del ojo, por medio del que se nos trasmiten las diferentes impresiones al cerebro: la economia necesita tanto de dicha influencia, como del alimento mismo. El hombre que vive privado de la luz, no goza sino de una existencia precaria, como lo manifiesta su rostro pálido, descolorido; las carnes blancas i como abutagadas, no tienen enerjia. Es en una palabra o se asemeja a una crisálida entorpecida porque el excitante que debe presidir a su posterior existencia, ha desaparecido del todo.

A no estar debidamente imbuidos en la física i en la química, ¿cómo podríamos conocer el fluido eléctrico, sus propiedades i los fenómenos a que dá orjen, ya para librar a la humanidad de sus estragos cuando se nos aparece bajo la forma de rayo, aconsejando los pararrayos, i ya para utilizarlo tal como el físico lo produce, en el tratamiento de varias afecciones, como los aneurismas, las parálisis, etc. etc?

IV.

Utilidad de la química i de la física con respecto a la Medicina legal.

Mas de una vez, la vil codicia aconseja i dispone que las materias alimenticias de que mas necesidad tenemos, sean adulteradas con sustancias capaces de perturbar nuestra economia, cuando las usemos en tal estado. En ciertas ocasiones el alevé cálculo de un individuo cobarde que, no teniendo valor para deshacerse con una agresion ruidosa, de una persona a quien odia, o que le estorba la realizacion de sus planes, espia los momentos i ocasiones en que pueda dar la muerte oculta en los mismos medios con que la incauta victima apaga su sed, halaga su paladar, repara sus fuerzas o acalla sus sufrimientos. Pero no son siempre semejantes pasiones las que dan lugar a tan terribles escenas. Muy a menudo es la casualidad, un descuido, un error,

etc.; i en tales casos, ¿qué ciencia sino la química es capaz de socorrer oportunamente a la víctima o de poner en claro el delito? Las informaciones de individuos legos en la ciencia, ¿no pueden en tales ocasiones conducir al patíbulo a la inocencia i dejar impune al crimén?

Finalmente, ninguna cuestion de envenenamiento puede tratarse bien sin el auxilio de la química. Basta indicar que hai tósigos vegetales i animales para hacer advertir la importancia i necesidad de la química. Del mismo modo que sin la física no podemos apreciar el dato mas seguro que se obtiene en la cuestion de infanticidio, fundado en el siguiente principio de Arquímedes: Un cuerpo sumergido en un fluido pierde en él una parte de su peso igual al peso del fluido desalojado.

No me hubiera sido difícil llenar otras tantas pájinas para la esplanacion del asunto que acaba de ocuparme; pero he preferido pasar por alto muchas aplicaciones i tocar no mas que superficialmente otras, para no cansar la benigna atencion de mis oyentes.

Contestó el señor Raventós, miembro de la misma Facultad, lo que sigue:

Señores: A la Facultad de medicina, que lamenta todavía la prematura muerte del ilustre i malogrado don Julio Lafargue, es grato ver ocupada hoi dia su silla por uno de sus mas adictos, estudiosos i aprovechados discipulos.

La Facultad a cuyo nombre me cabe el honor de hablar, ha escuchado el discurso del Señor Aguirre con todo el interes que inspira un jóven que en su naciente carrera médica ha merecido ocupar el lugar de su sabio predecesor.

El justo i mui merecido entusiasmo con que se ha hecho reminiscencia del talento i nobles cualidades del señor Lafargue, honran sobre manera al sucesor.

Si el recuerdo de tamaña pérdida afectará siempre a sus amigos i a los apreciadores del verdadero mérito, sirve al menos de consuelo ver patentizada la verdadera causa de su triste fin.

La distincion honrosa que recibe en este momento el señor Aguirre i que avivará su celo profesional, su conocido carácter laborioso, i las mui distinguidas pruebas que ya tiene la Facultad de su aprovechamiento, hacen esperar fundadamente que será un activo colaborador de esta corporacion i un ciudadano que presté eminentes servicios a su patria i a las ciencias médicas.

No puedo ménos de felicitar al Señor Aguirre por la eleccion del tema de su discurso, i decir con placer que adhiero en todo a las mismas ideas. Nadie en verdad puede desconocer que la física i la química son tan útiles a la medicina como que sin ellas seria imposible hacer estudio completo de ninguno de sus ramos.

Esta verdad fué conocida desde la mas remota antigüedad. Los médicos i filósofos griegos, aglomerando algunas teorías químicas al jermen del humorismo, fundaron las bases sobre que edificó Galeno su sistema. Mas tarde los de la edad media, sobre todo los alemanes, arrastrados por el torrente sistemático de la época, aplicaron todos los fenómenos de la economia animal por sus teorías químicas; segun ellos las diversas funciones de nuestro cuerpo se reducian a fermentaciones, destilaciones, eferescencias, etc., resultando de ahí que la fisiología, patología, hijieno demas ramos del arte de curar de las obras de aquel tiempo ise fundasen sobre les mismos principios. Las funestas consecuencias que para el ejercicio de la medicina debian resultar de las aberraciones de tan ingenioso como absurdo sistema, ¿pueden acaso atribuirse a la física o a la química? No, por cierto.

El error consiste en haber querido aplicar teorías químicas a la medicina sin co-

nocer a fondo la química ni poder deslindar los verdaderos principios sobre que debía descansar la medicina.

El vuelo dado a las ciencias por Newton i Bacon, lumbreras eminentes de la filosofía, desterró para siempre las teorías de los alquimistas. El descubrimiento de la química animal por los sábios del siglo 18, el entusiasmo que supo despertar Fourcroy con sus brillantes lecciones sobre esta ciencia, i los admirables trabajos de Lavoisier sobre la teoría de la respiracion, hermanaron de tal suerte la medicina con las ciencias naturales, que desde entónces han marchado siempre apoyándose mutuamente hasta conseguir el grado de perfeccion que tienen en la actualidad.

Con mucha razon ha dicho el autor del discurso, que no hai un solo ramo de la medicina que no necesite a cada paso de sus compañeras inseparables. Por la accion de los diferentes reactivos químicos el anatómico puede separar los diversos tejidos cuya estructura quiere conocer. Sin la química, Bichat el inmortal, no habria podido llevar a cabo con la perfeccion que lo ha hecho, sus interesantes trabajos sobre la anatomía jeneral.

Se demuestran en el discurso con solidez, erudicion i hasta con evidencia los beneficios que saca la fisiología de las ciencias naturales, i cómo sin las leyes de óptica se podrian explicar las funciones fisiológicas del ojo?

Son tan claros i patentes los recursos que la patología, la hijiene, la materia medica i la medicina legal sacan de la física i la química, que me parece innecesario estenderme en esta materia. La historia está llena de casos de envenenamientos i de otra clase de crímenes que habrian quedado impunes sin los recursos de la química i de la física. Ellas servirán siempre de freno a tentativas criminales, pues nadie ignora ya que ni el sepulcro es bastante para ocultar un envenenamiento.

El cuerpo universitario se felicita por la adquisicion de un miembro como el señor Aguirre, i tiene la esperanza que sus afaes llenarán pronto el vacío que tanto hemos deplorado.

El discurso del señor Mackena en el acto de su incorporacion a la Universidad, fué el siguiente:

Ilustre Cuerpo Universitario:

He sido llamado por la Facultad de Medicina para ocupar en ella el lugar que dejó el finado Dr. don Juan Blest. Este hábil profesor, a quien yo sucedo, nació en Irlanda, en donde hizo sus primeros estudios con tanto provecho, que fué condecorado con los títulos de la Universidad de Aberdeen, con cuyas distinciones llegó a Chile el año de 1813. Manifestó desde luego sus buenos conocimientos profesionales, i obtuvo curaciones excelentes en casos difíciles. Una fuerte pleuritis que él mismo se curó, lo hizo salir del país para pasar a Lima, a donde llegó en circunstancias que su Virrei Abascal hacia seis meses que postrado en una cama no tenia alivio, no obstante de tener a su cabecera los primeros facultativos del virreinato. El Dr. Blest, en dos juntas consecutivas, contrarió el parecer de todos, i obligó a restablecer en pocos dias al enfermo, lo que verificó aun más pronto que lo que habia prometido. El señor Abascal, reconocido a este gran servicio, recompensó al Dr. Blest dándole un completo pasaporte i muy buenas recomendaciones para todo el Virreinato, en cuya capital continuó ejerciendo por un año la medicina con admirable acierto; i además un especial encargo para que en calidad de fiscal diese parte de los abusos que notase i propusiese las mejoras que en su ramo considerase importantes. Pasó al Alto

Perú para continuar su ejercicio profesional, en donde por fruto de su contraccion adquirió una fama extraordinaria: hizo amputaciones i varias operaciones de cataratas con el mejor resultado, i se situó en la Paz, en donde como médico de ciudad permaneció hasta el año de 1820. Se dirigió en seguida a la Costa, i en Tacna su criado le robó durante la noche todo el lucro de siete años de constante trabajo. Es Dr. Blest en esta ocasion tuvo el presajio de las desgracias que lo habian de atormentar despues; pero infatigable en la carrera redobló sus empeños obteniendo siempre resultados ventajosísimos.

En el año de 1828 volvió a Chile, en donde se colocó por su práctica en un lugar distinguido. No era extraño verle vencer las dificultades mayores, todo debido a su fino esquisito, a su constante aplicacion al estudio, a su meditacion i a su entusiasmo por salvar a los desgraciados de las amarguras de la muerte. El Dr. Blest consagró, pues, su vida a la importante tarea de sacar a sus semejantes de los conflictos en que los ponen las enfermedades crueles. Su existencia, siempre amenazada por los acerbol doleros que periódicamente sufría, nunca desmayóse para hacer el bien que el menesteroso reclamaba de su precioso arte, i solicitó buscaba en su propia experiencia los medios conducentes a cortar el peligro. Este distinguido práctico, en quien se encontraba, a mas del amor a la ciencia, una alma filantrópica, puso un dique a los esterminadores progresos de la disenteria en fuerza de los esperimentos hechos en si mismo a consecuencia de una hemorragia periódica que sufría, i tan luego como el buen suceso coronó sus esperanzas, prescribió su método anti-disentérico, al que muchos deben la vida despues de haber estado en visperas de morir. En el año de 1845 vióse en la necesidad de regresar al Perú, en donde ejerció con provecho su nueva industria. El Dr. Blest se ausentó del país llevando el sentimiento de carecer de los cuidados de su esposa querida i de las caricias de sus hijos, requisitos tan esenciales para el entretenimiento de la vejez cuyos sinsabores comenzaba ya a sentir. Algunos contratiempos amargaron en su peregrinacion los últimos años de su vida; pero el que mas trastornó su mente, fué la súbita muerte de su amable mujer que sucedió a los pocos dias de haber vuelto a pisar las playas de Chile. Este terrible golpe fué para el Dr. Blest la señal de su muerte, porque desde entónces perdió la esperanza de encontrar un apoyo que lo sostuviese en su vejez, i lo apartase de la desgracia en que se precipitó, hasta su muerte sucedida a los sesenta años de edad.

BOSQUEJO DE LA VIDA.

Si contásemos seguros estar siempre a cubierto de las numerosas causas destructoras de nuestra existencia, i nuestras aspiraciones jiraran siempre en la órbita de lo posible, sin llegar a tocar los frecuentes desencargos que frustran las mas fundadas esperanzas; i si nuestro poder físico contra las acechanzas del mal fuera tanto que pudiésemos anularlo conservando intacta la salud, entónces podríamos llamarnos felices porque ningun obstáculo habria que se opusiese al logro del verdadero bien, tras el que en vano marchamos por la peligrosa senda de la vida. Pero estamos muy lejos de llegar a resolver este gran problema de la existencia humana que comienza con el llanto i acaba con el dolor, porque cuantos son los elementos vivificadores de ella, tantos se convierten en instrumentos de su destruccion. Todo ha sido criado para el hombre, i el hombre a la vez vive siervo de todo lo criado: todo le brinda salud i vida, i todo tambien le da enfermedad i muerte. La naturaleza formula su ser i propende a su conservacion; i la naturaleza lo hace sucumbir, negándolo quizá cuando mas la necesita. En este misterioso laberinto en que el bien se saca del mal i el mal del bien, busca el hombre su incierto destino: i cuando cree poseerlo, nuevos contratiempos se lo arrebatán; lo persigue cual furioso apasionado por entre los

azares de la suerte, que como abrojos le desgarran, sin sentir las heridas que le hace el tiempo, i sin mirar otra cosa que su fugaz embeloso: mas cuando se imagina alcanzarlo es cuando desfallecido llega a la tarde de la vida. Esta tarde de un nebuloso día, día de felicidad para muy pocos, en que las horas de tempestad han apagado los benéficos ardores del sol, fluctúa entre los inestables momentos de su fin postremo hasta que el rayo de la muerte lo consume.

Tal es el punto que demarcan las generaciones en el gran mapa de los siglos, en cuyo trascurso han dejado las huellas de su pesada existencia legando a la posteridad muchos jérmenes de males. Los primeros pobladores del mundo que saboreaban aún la dicha del paraíso perdido, vivieron exentos de las enfermedades que hoy diezman la tierra: el terrible azote de las epidemias, desconocido de ellos enteramente, es la herencia que aumentándose con la sucesion de los tiempos nos dejaron, para hacer del jénero humano una victima sacrificada a las pasiones.

IDEA JENERAL DE LAS EPIDEMIAS.

Las enfermedades hereditarias, a las que por una fatal necesidad están ligados casi todos los miembros de una familia, son un resumen de lo que pasa en los pueblos que están bajo el influjo de una epidemia. En las primeras por la identidad en el temperamento de los individuos se reproducen los mismos fenómenos mórbidos, como si algun humor contagioso se trasmitiese de padres a hijos; i en las segundas por la constitucion epidémica reinante se multiplican sus estragos con la rapidez del rayo por la predisposicion que enjendra entre los individuos de un pueblo. No hai, es verdad, una semejanza perfecta en la trasmigracion entre la forzosa herencia que lega la naturaleza humana i la infecciosa plaga que un conjunto de circunstancias produce; pero si que unas i otras amenazan, cuando no con igual enerjia i en un tiempo dado, con mas o ménos probabilidad de asaltar por la mas leve causa. Hai ciertos temperamentos preparados por sí a contraer una enfermedad llamada de sucesion o de familia, así como hai ciertos individuos quienes asalta con preferencia una epidemia: ciertas modificaciones del espresado temperamento resisten mas o ménos tiempo la perniciosa incubacion de dicha enfermedad, así como ciertas condiciones atmosféricas templan la acriminacion del virus epidémico. En una palabra, la realidad de las enfermedades hereditarias nos dá una idea del modo de obrar de las epidemias.

Hasta ahora no han podido esplicarse las causas ocasionales de estos raros fenómenos. Se han atribuido ya a los varios estados meteorolójicos: ya a la mas o ménos elevacion del suelo cuya altura o depresion lo hace mas, o ménos húmedo; ya a la presencia de montañas, en donde por lo común hai humedad i desprendimiento de electricidad, como a la templanza de las estaciones que han sucedido a inviernos o veranos rigurosos; ya a la influencia de los vientos i de los climas como al cambio de las estaciones en fin. Todo esto es probable, porque se ha observado que las circunstancias predichas intervienen en la produccion de una epidemia, sin que a ninguna de ellas se le atribuya la especialidad de producirla por sí sola. En efecto, las epidemias aparecen en un lugar tanto por la operacion de los excitantes epidémicos, como desaparecen o se hacen mas benignas en otros que están bajo la misma influencia. Lo que parece verosimil, i es sin disputa cierto, es que la electricidad, descomponiendo las sustancias animales i vejetales como imprimiendo mudanzas en la atmósfera, produce la fermentacion pútrida de las unas i la alteracion del aire en la otra para constituir un foco dentro del que no se puede conservar la salud. Este nuevo estado patojénico orijina en los individuos una idiosincracia que los dispone a ser afectados de un mismo modo i sin cuya cooperacion no tiene influjo alguno la epidemia. La

tendencia de éstas de marchar del Este al Oeste, como a ocupar con preferencia los países del norte, hace consentir que la humedad i en pos de ella la electricidad ponen en movimiento todo el aparato productor de ellas.

¿Pero cómo es que una epidemia que invade un distrito i envuelve a muchos individuos puestos en contacto bajo una misma temperatura, a unos sacrifica i a otros no? ¿Por qué rara complicacion en el desarrollo de sus estragos, toma el tipo inflamatorio, el adinámico o el atáxico, como si con propiedad pudiera decirse tal epidemia es inflamatoria, adinámica o atáxica? ¿Por qué todas las demas enfermedades coexistentes toman el carácter de la constitucion epidémica reinante: i por qué acometiendo con igual severidad a dos o mas personas, de unas triunfa i de otras es burlada? Es indudable que para la formacion de las epidemias hai a mas de las ocaciones predichas cierto estado en la constitucion individual o idiosineracia accidental, que hace que las causas físicas o químicas inertes por si obren de un mismo modo sobre la economía por el órgano comunicante del terror. Nadie negará que la constitucion epidémica de la escarlatina, cuando invadió entre nosotros por los años de 32 i 33, tomó diversos caracteres, debidos al modo de ser particular de la constitucion individual; i que las enfermedades en general, por el solo hecho de hacerse epidémicas, toman un mismo tipo, que aunque diferente en las distintas estaciones, siguen siempre una marcha igual mediante la idiosineracia temporal. Es preciso, pues, convenir que la constitucion epidémica reinante está subordinada a la constitucion individual preexistente o a esa idiosineracia nuevamente adquirida; mas claro: que no puede haber epidemia aun cuando existan sus elementos constitutivos sin que haya en los individuos esta predisposicion que es el resultado, no tanto de la operacion de las causas mórbidas, como de las necesidades físicas i por lo comun morales.

Entrafé en mas pormenores para averiguar esta correlacion. Sea cual fuere la naturaleza de una epidemia, en sus efectos no podrá ser mas que inflamatoria, adinámica o atáxica; denominacion que corresponde a la division hecha de los temperamentos. Segun esto claro es que las epidemias no pueden tener una existencia real sin que sus efectos sean los de la inflamacion adinámica, etc. Esta es la razon porque, para curar una enfermedad cualquiera, es necesario consultar previamente el temperamento del individuo que la sufre, en vista de ser ésta un desorden de alguno de los cuatro sistemas, sanguíneo, nervioso, linfático i melancólico. Tal es el cuadro que encierra todas las dolencias humanas, sin exceptuar las epidemias que no son mas que una dolencia en grande. Si las epidemias existieran independientemente del estado de nuestra constitucion, i para cuya invasion no interviniesen las afecciones del alma, acometerian igualmente a la naturaleza bruta, en particular, a la clase carnívora por haber mas analogia con nosotros por el hábito; pero todo lo contrario se ve, desde que se ha observado que las epidemias en las aves domésticas, nacidas de la mala calidad de los alimentos o de alguna causa material cualquiera, siempre han sido precursoras del azote que mas tarde ha de sacrificar poblaciones enteras: i que las pronunciadas en la especie humana rarisima vez o nunca tienen ramificaciones con la bruta. De lo que se infiere que las epidemias tienen su orijen en la idiosineracia accidental producida por causas morales i activadas por las físicas o en estas por sí mismas o en las que el lenguaje hijiénico llama circunfusas. Esta consideracion es de una importante consecuencia para el procedimiento terapéutico, porque sin atender ántes que a todo a la constitucion epidémica reinante, o lo que es lo mismo, al sistema que afecta, es imposible curar, por ser de otro modo inaveriguable la naturaleza de la epidemia.

Si una enfermedad por ser epidémica tuviese caracteres distintos de los que comunmente manifiesta una fiebre inflamatoria, nerviosa, etc. diríamos con fundamento que el tipo de esta epidemia es desconocido; i que por tal requiere un tratamiento

especial i diferente en todo del que usamos en la práctica: habria por consiguiente necesidad de hacer un estudio aparte de esta nueva patología para no incurrir en errores gravísimos, de los que no podria salvarnos el estudio de la patología jeneral. Pero desde que estamos convencidos que una enfermedad cualquiera puede estenderse de varios modos, ya bajo la forma esporádica, endémica o epidémica, i descender por la misma escala que ha subido, no debemos buscar en la materia médica sustancia alguna que con el título de antiepidémica extinga en su orijen la infeccion. Los medios preventivos son los que en circunstancias tales modifican especialmente el tratamiento, o por mejor decir, guian al médico, que en todo caso ha de intentar la manera de la constitucion individual primero que curar las dolencias.

No hai, pues, que perirechase con demasiados i peligrosos remedios para combatir el formidable enemigo de una epidemia: basta para triunfar de ella o disminuir sus estragos, conocer la diátesis de los individuos que afecta, que es en suma el orijen de la constitucion epidémica. Una epidemia se manifiesta con sintomas adinámicos cuando afecta a individuos del temperamento linfático: otras se desarrolla con sintomas catarrales por sufrirla los de una diátesis mucosa; i otras, en fin, se mantiene predominando en ellas los sintomas inflamatorios, biliosos, nerviosos o atáxicos, segun sea el temperamento de la persona que sufre. Si en el periodo de invasion de la viruela, que por su confluencia produce comunmente sintomas atáxicos, se promueve una irritacion vascular activa, es indudable que la erupcion no podrá verificarse sin emplear los antiflojísticos, no obstante ser sus tendencias, como las de todas las fiebres especificas i particularmente epidémicas, a tomar el carácter tifóideo, por la complicacion de las neurosis i vesanias que tan difícil hacen el arte de curar. Mas esta variacion no depende tanto del jenio epidémico quanto de la predisposicion individual, que aunque no es variable esencialmente, es modificada hasta lo infinito por las circunstancias atmosféricas que obran con relacion a los temperamentos. Un contrjio cualquiera, por deletéreo que sea, nunca apaga directamente la sensibilidad de las personas bien constituidas, sino que la perturba, propendiendo siempre a estinguirla despues de reacciones mas o ménos enérgicas, que producen fiebres de diversos tipos. En fin, el contajio o la infeccion obra en los diferentes individuos con mas o ménos fuerza invasora segun sea la resistencia que ellos presten.

La singular coincidencia de hallarse todos bajo la infeccion de una epidemia, prueba su influencia i supone por esto la presencia de algún veneno que hereditando con cierta calidad especifica, produce en todos, como las enfermedades hereditarias, los mismos sintomas con mas o ménos severidad. Pero este veneno en realidad no es mas que la intervencion del miedo, que hace obrar con tanta uniformidad las causas epidémicas, que muchas veces nos convence de su existencia. En efecto, si hai alguna enfermedad que simule una intoxicacion con mas propiedad que una epidemia, es el envenenamiento mismo; pero dicho envenenamiento como se ha observado, no daña a los que, a pesar de las circunstancias epidémicas, repelen por su serenidad el fluido venenoso. El cólera asiático, en medio de cuyos destrozos se han hecho experimentos repetidos para probar la intervencion del ánimo en la reproduccion de este mal terrible, manifiesta hasta la evidencia que el terror es una de las pasiones multiplicadoras de las epidemias.

DEL CÓLERA ASIÁTICO.

El cólera asiático, en cuyas victimas, arrebatadas las mas con la mayor rapidez, se ha visto el castigo del cielo mas que la concurrencia de causas naturales, ha llamado la atencion del mundo médico para contemplar en sus horrorosos efectos las causas patojénicas; pero despues de investigaciones inútiles, se ha quedado estupefac-

to sin poder averiguarlas. Asi es: que unos con Mr. Herman Aynstie lo atribuyen a la presencia de un ácido particular: otros con Hayer, Ronelle, Banne, etc. a la existencia de un álcali que ellos creen sea el subcarbonato de soda: tales, con el Dr. Albet, a una afeccion paralítica del corazon, i cuales a un cambio de relacion-entre la electricidad atmosférica i la anima'.—Todas estas opiniones diversas nos alejan de la posibilidad de encontrar la verdadera causa del cólera; pero sea como fuere, básteme decir que es una enfermedad inminentemente mortal i por tanto importa mucho conocer su patología, ya que su patojenia es enteramente conjetural.

Si la química no nos ha puesto a cubierto de esta asoladora plaga dándonos a conocer su causa próxima, busquemos en la anatomia patológica, no un antiséptico que neutralice su accion, sino el asiento de este formidable enemigo de la especie humana. Entre las particulares memorias que sobre el cólera se han escrito, i en cuyo juicio están todos conformes, se distingue la del Dr. Christie, que despues de numerosas autopsias hechas en el establecimiento médico de Madras i despues en el sur de Maratt, en donde publicó una obra con el titulo de *Observaciones acerca de la naturaleza i curacion del cólera*, dice asi: «que el sistema mucoso es el esclusivamente afectado en el cólera i que este sistema padece de dos modos: primero por inflamacion comun a los otros tejidos, i segundo por afeccion catarral que le es propia.» Separándose del estado inflamatorio se contrae a describir el catarral i continúa: «es una afeccion morbosa especifica del aparato secretorio de las membranas mucosas, resultando el aumento i la alteracion de las secreciones. En este estado la membrana está blanca sin dolor ni tumefaccion, i hai concentracion de la circulacion.» Segun el Dr. Christie, tenemos en el cólera una afeccion catarral aguda en que juega un gran papel la neurosis al juzgar por la patología de esta clase de irritacion.

Hablando el Dr. Christie de la calidad i cantidad de las secreciones, se espresa asi: «Continuamente he hallado en mis multiplicadas disecciones una sustancia blanquizca, opaca, viscosa, adherente a la superficie intestinal; i en algunos esta sustancia era tan abundante, que casi llenaba completamente los intestinos: la membrana estaba lisa i blanca; existian algunas veces alteraciones de igual naturaleza en la mucosa pulmonal i aun en la de la vejiga.» Aquí se ve que los efectos inmediatos del cólera son la alteracion de las mucosas en jeneral i en particular sobre la mucosa intestinal, ocasionando gran desorden en el sistema ganglionar con inminente peligro de la existencia. Supérfluo es hablar sobre las consecuencias de la neurosis en las circunstancias comunes de la vida, i mucho mas en la de la estacion epidémica, en la que muchas veces apenas aparecen las irritaciones ganglionales, cuando el poder vital se apaga sin que nada haya que contenga el término fatal. De consiguiente, las congestiones activas en los órganos abdominales i sus simpatias sobre el corazon i el cerebro son, en el sentir del Dr. Christie, los efectos observados en las autopsias de los que han muerto del cólera.

A la presencia de estos dos estados patológicos, es decir, de la neurosis i de la afeccion catarral, es debido el desarrollo de los sintomas alarmantes del cólera.

Si en la intervencion de la neurosis aguda como de la forma catarral, que sus espensas toma el cólera el carácter que notamos, no se observarían laxitudes espontáneas, los vértigos i diarreas que sufren los individuos que no caen bajo la cuchilla de esta esterminadora epidemia. La enervacion, pues, es el primer desorden producido en seguida o casi al mismo tiempo de haber aplicado su deletérea mano sobre la mucosa intestinal: así lo demuestra la simultánea aparicion de la diarrea, que es su sintoma precursor i constante. Además, el abatimiento de la fuerza por la concentracion de la circulacion hasta la completa pérdida del pulso, el hielo marmóreo que le acompaña, los agudos calambres que tan cruelmente atormentan, como la tenaz hipercatátesis i cámaras albinas que en un instante trasportan al colérico a las orillas del sepulcro,

indican claramente que el sistema de la vida orgánica está herido de muerte. De todo este aparato podemos coleccionar que el asiento primitivo del cólera está en la mucosa gastro intestinal, preparado por la alteracion profunda del sistema nervioso que origina el desórden mortal en que entra toda la economía.

Considerando el Cólera bajo el verdadero punto de vista, no puede ser otra su naturaleza que una afeccion nerviosa o neurósís aguda, cuyo foco reside en la mucosa gastro intestinal i nervio gran simpático, cuya accion alterna con la de la irritacion mucosa para hacer con la presencia de los calambres insufribles, de los pertinaces vómitos, i de las espantosas contorsiones, mas triste i horrible el cuadro de la muerte, en que se pinta con primor la inestabilidad de la vida humana i los efectos de su violenta desorganizacion. El cólera, como algunos han pensado, no consiste en una inflamacion idiopática o primitiva, porque se ha visto volver a la vida a los que pocos momentos ántes estaban moribundos: i esto solo sucede en las enfermedades que tienen su origen en una enervacion o que no son mas que un resultado de ella. No es tampoco un tifus segun otros, porque las facultades intelectuales se mantienen intactas en el corto periodo de este espantoso mal: no es sino un raro castigo de la naturaleza para corregir los impreditados extravios del hombre entregado a los excesos de la intemperancia. En efecto, parece que los que viven descuidados i solo para gozar sin dar tregua alguna a la salud, como los que viven en la inevitable miseria, son los escojidos por el Cólera para hacerlos saborear las amarguras de un doloroso fin, cuya atrocidad espanta a los que son testigos de tan lastimoso espectáculo.

Hai una enfermedad que puede confundirse con el cólera: esta es la lepidia de hambre o Cólera de Chile; pero atendiendo a su naturaleza mas que a su sintomatología, que es casi idéntica en una i otra dolencia, se comprende fácilmente su diferencia. Hai es verdad en ámbas enfermedades un gran desórden en los nervios de la vida orgánica, i sus efectos consecutivos son los mismos; pero la anatomia patológica aclara las dudas que a este respecto podemos tener. La presencia constante del color blanco de la membrana mucosa, que segun el Doctor Christie se estiende hasta la pulmonal, es en el cólera un sintoma patognomónico que indica la irritacion sobregada de esta membrana; irritacion *sui generis*, que puede manifestar hasta cierto punto la naturaleza del crup. Este conjunto de síntomas diferenciales aparece en medio de los espasmos i de la neurosis que son la causa única del Cólera de Chile.

En una palabra, hai en ambas afecciones desórdenes profundos del sistema nervioso ganglional, con la diferencia que en el Cólera asiático hai una irritacion especifica de la mucosa gastro intestinal, que constituye el carácter de la epidemia.

Averiguada la patogenia del Cólera, no por causa apreciable exterior alguna, sino por la anatomia patológica que ha dado siempre unos mismos resultados; resta ahora deducir el procedimiento curativo del conocimiento perfecto de los estados mórbidos producidos tanto en el sistema nervioso, como en el mucoso i glandular; i sobre todo de la clasificacion del temperamento en la persona enferma. Nada sería que apreciásemos debidamente las causas ocasionales del Cólera, ni que tuviésemos a la vista el lugar que ocupan en el cuerpo humano, sin el requisito previo de clasificar los temperamentos, por cuyo conocimiento se hace cargo el médico de la naturaleza de las enfermedades i de sus modificaciones. No es ésta nueva teoria para detenerme en demostrar su realidad; i es por demas insistir probando que la terapéutica en jeneral está subordinada a las leyes de la constitucion humana, invariable en esencia, pero modificada por las innumerables circunstancias que rodean a los individuos.

Estando todos convencidos que el Cólera es una irritacion especifica de la mucosa gastro-intestinal, que tiende a apagar directamente la vida por su complicacion con la mortal neurosis, es necesario buscar en la materia médica los medicamentos que

corrijen el alarmante estado a que llega el individuo, no por una debilidad directa como se manifiesta por la postracion en que cae, sino por la concentracion de las fuerzas sobre la organizacion, en la que se atrinchera la vida dejando la superficie inanimada. Esta sobre-excitacion interna, mortal por su naturaleza en vista de las congestiones activas que ahogan, por decir la existencia, suprime la importante funcion del higado, cuya secrecion siempre se ha considerado como el excitante fisiológico de los intestinos, i sin cuya presencia hai siempre molestosas impresiones que perturban la salud.

Por todos estos motivos es importantísimo fijar los puntos que han de ser atacados en el terrible combate de la medicina con el cólera. Asi es que, siendo la irritacion la que domina o la que constituye esta peligrosa enfermedad, la primera indicacion que debe llenarse es apagarla por todos los medios imaginables; pero como la irritacion comprende a la vez la membrana mucosa i el sistema nervioso de los intestinos, produciendo un catarro agudo transmitido hasta la estructura glandular, suprimiendo las secreciones, particularmente la epática, es de necesidad buscar un remedio que llene el doble objeto de apagar la sensibilidad orgánica exaltada i de regularizar las funciones, todo con arreglo a los diferentes temperamentos. Pero antes de entrar a la calificación de los remedios, que a mi juicio convienen, es necesario hacer un resumen de los procedimientos terapéuticos usados por algunos clásicos distinguidos.

Entre los profesores que mas notables se han hecho en el tratamiento del cólera, aparecen los señores Anasley, Foy i Mitwood, que han confiado mucho en las depleciones sanguíneas jenerales, con el fin de llamar la circulacion a la periferia; i este último dice que de ochenta i ocho enfermos sangrados oportunamente solo dos sucumbieron: i de doce que no lo fueron murieron ocho. Anasley cita tambien algunos ejemplos de sangrias hechas con suceso en periodos avanzados de la enfermedad. Como las sangrias jenerales tienen por objeto el disipar las congestiones activas que se producen en esta enfermedad, i que son la causa inmediata de la muerte, es indudable que deben ser provechosas en las personas de un temperamento sanguíneo i en el primer periodo de la enfermedad. Mas como no es el sistema circulante el único interesado, sino el nervioso que entra como parte integrante de este estado patológico, de este catarro específico, es necesario emplear los medicamentos que disminuyan la irritacion orgánica promoviendo la deaforesis. Por esta razon, muy importante seria hacer la deplecion sanguínea habiendo puesto previamente al enfermo en un baño caliente; pero al hablar de la deplecion repito que debe ser hecha en el primer periodo, no en los avanzados, como aconseja Anasley. Este profesor, con otros célebres médicos de la India, han recomendado el calomelano en alta dosis como un específico contra el cólera, i dice que ha de administrarse asi para precipitar la materia cremosa contra la que obra particularmente, hasta promover su total espulsion. Hipócrates curaba con los baños calientes, con exclusion de cualquiera otro remedio. El Dr. Deville dice haber sanado como por encanto dando al principio de la enervacion grandes dosis de éter. El Dr. Leo asegura haber obtenido los mejores resultados con el subnitrate de bismuto alternado con el ruibarbo tostado; i se lisonjea de no haber visto morir a ninguno sometido a este régimen: i el señor Briere confirma las ventajas de semejante práctica. Ultimamente el señor Meusmier, sin fijarse en método alguno con muchísima razon, dice que de la idiosincracia es de donde debemos sacar las indicaciones jenerales para la curacion del cólera.

Es indudable que el señor Meusmier piensa con mas tino en esta materia, porque sin preocuparse pone al médico en la precision de medir las fuerzas del individuo que cura. En efecto, como los diferentes temperamentos pueden hacer variar el curso de una misma enfermedad, no puede anticiparse el médico a dar un método se-

guro de curacion sino relativo, i éste a la cabecera del enfermo. Sin embargo, los principios jenerales pueden guiarnos a sentar por base de un método curativo partiendo de que todos los medicamentos conocidos se refieren a curar una irritacion o una inflamacion, sin escluir el espasmo que es el precursor de cualquiera desórden mórbido. En la enfermedad en cuestion, por ejemplo, hemos visto acerca de su tratamiento opiniones diversas, como si diferentes estados patolójicos constituyesen la enfermedad; pero habiendo convenido en que es un catarro especifico de la mucosa intestinal, acompañado de una neurosis aguda, no debemos discrepar en los medios conducentes a hacer cesar estos estorbos. Se han preconizado las depleciones sanguíneas i antiflojisticos enérgicos como el calomelano en alta dosis: los antiespasmódicos poderosos como el éter, los baños calientes i el bismuto; pero se han empleado todas estas sustancias i se han usado los medios antiflojisticos referidos sin dar una razon convincente de los fundamentos en que se han apoyado, o mas bien sin describir la naturaleza patolójica del Cólera. Anasley con otros dicen haber obtenido con las depleciones sanguíneas jenerales muchas curaciones que no habrian conseguido por otros medios; i por cierto que el beneficio de semejante práctica no es, a mi juicio, debido a la disminucion de la accion flojistica de la sangre, porque no considero en el Cólera un periodo inflamatorio, sino una congestion activa concentrada por una profunda enervacion o espasmo del sistema vascular. Es, pues, el espasmo el primer eslabon de esta cadena que ha ido aprisionando todo el jénero humano: i por esto mucha razon han tenido los que con el padre de la medicina han recomendado los baños calientes, i los que con el doctor Leoinville aseguran haber obtenido numerosas curaciones con los antispasmódicos. No niego que se despierten acciones mórbidas que tomen un carácter distinto del espasmo, i que por esto sea necesario modificar el tratamiento; pero no perdamos de vista que el gran simpático es mas que otro sistema de la economía, interesado en la formacion de este mal terrible. Nada sería la irritacion catarral si no se complicase esencialmente con ella la aberracion profunda de la sensibilidad orgánica, que es en la que reside la vida sostenida por los nervios ganglionales.

A este discurso contestó el facultativo don Vicente Padin en los términos que siguen:

Respetable Cuerpo Universitario.

La Facultad de Medicina tuvo el sentimiento de perder al hábil doctor don Juan Blest, cuya pérdida recordaremos siempre; no solo por los honrosos antecedentes que le hicieron digno de ocupar el asiento que dejó entre nosotros, sino tambien por sus actos profesionales. El Dr. Blest, profundo patolójista, sobresaliente terapéutico, formó las bases sobre que descansa ya parte de la Terapéutica nacional, que feliz en sus resultados, puede considerarse la seguridad del médico i el consuelo positivo de la humanidad; diestro i valiente en el manejo de los medicamentos, supo aprovecharse de los conocidos i de los no espermentados, para adoptarlos con suceso a las exigencias de nuestro clima; observador de las especulidades que este pais tenia para cambiar las sanciones médicas del antiguo hemisferio, le hizo constituirse independiente hasta cierto punto de aquellas doctrinas. El doctor Blest, en fin, con instinto superior, marcó los senderos de las verdades médicas mas inconcusas, i Chile le debería aun nuevos descubrimientos si los trastornos físicos de su vida no le hubiesen hecho desaparecer de entre nosotros.

El Cuerpo Universitario, i especialmente la Facultad a que pertenezco, tiene sin embargo el placer de recibir en el lugar de tan respetable doctor a un médico que

lleno de entusiasmo por la ciencia, i del ardor de su juventud, viene a ensayar su inteligencia i a derramar sobre la sociedad los buenos efectos de su filantropía.

La memoria que acabais de oír parece que principia a trazar el cuadro mas importante del estudio indispensable en cada nacion: sabemos que todo pueblo tiene para su topografía i sus costumbres, nuevas o modificadas causas que estudiar, para producir en ellos, el mas verdadero de los bienes sociales, la salud. Chile, como los demas, necesita una medicina propia, i esta necesidad imperiosa no puede basarse sino en el estudio de las causas que nos rodean. Ojalá un tan loable pensamiento no se esterilize jamas i podamos ver un día en esta parte mas feliz nuestra hermosa Patria!

Esperamos que el doctor Mackena lleve adelante tan elevado pensamiento, i que colaborando en su Facultad al adelanto i realce de la Medicina chilena, deje entre nosotros tan honrosos recuerdos como los del Dr. a quien reemplaza.